

**02 de mayo Bogotá D.C**

**Señores Corporación Universitaria Unitec**

**Comisión de Asuntos Académicos y Disciplinarios del Consejo Académico**

**Antonio José Moreno Acosta**

**Sra. Liliana Alaguna Garzón**

**Jenny Carolina Machado León**

**Rectoría UNITEC**

Por medio de esta carta agradezco su respuesta un poco tarde con referente a mi caso en la especialización en Marketing Digital y entiendo la decisión pero no quedo satisfecho pues realmente no pensé en que el dinero invertido el cual no lo pago propiamente yo si no se lo solicito en préstamo al icetex se perdería casi completo.

Con referente a la opción que me dieron de darme el 50% de los derechos pecunarios equivalentes a (1.924.400) para el próximo semestre del 2022 no puedo aceptarla ya que no cuento con los recursos económicos para continuar y pagar el adicional, como lo mencioné no pensé perder todo el dinero, adicional al finalizar mi carrera profesional con UNITEC el icetex solo me habilito un desembolso adicional el cual fue utilizado para el periodo 2022-1 por este motivo no puedo solicitar ningún desembolso más, además de que mi capacidad de pago tampoco la puedo extender y pues con recursos propios no tengo para seguir en la especialización así que deseo que sea cancelada y a través de esto solicitarle a la Comisión de Asuntos Académicos y Disciplinarios poder hacer que el valor del 50% que me están ofreciendo para el semestre 2022-2 ya mencionado pueda ser tramitado y regresado al icetex con su debido proceso y también el poder terminar toda relación o proceso con la especialización en Marketing Digital ya que económicamente no puedo continuar y sea mejor que me colaboren con el regreso del dinero al icetex quien es realmente quienes me prestaron el dinero para poder estudiar.

Adicional si el proceso no es con ustedes quisiera saber a dónde me debo remitir o si por medio de la secretarías de educación y el icetex debo presentar mi solicitud.

Gracias espero pronto su respuesta



C.C 1030694043

Laura Camila Valderrama Garzón